DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APP PARA LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL PUERTO DE TARRAGONA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Autoridad Portuaria de Tarragona

Port de Tarragona

Noviembre 2018

Contenido

1 Objeto del pliego 3
2 Alcance del proyecto 3
3 Alcance de los servicios 4
3.1 Consideraciones generales 4
3.1.1 Horario de los trabajos 4
3.2 Descripción de los servicios 4
3.2.1 Desarrollo 4
3.2.2 Pruebas 5
3.2.3 Implantación en entorno de producción 5
3.2.4 Documentación de la solución 5
3.2.5 Garantía 5
3.2.6 Soporte 6
3.2.7 Devolución del servicio y traspaso de conocimiento 6
3.3 Condiciones para la prestación del servicio 6
3.3.1 Modelo de relación con la APT 6
3.3.2 Acuerdos de nivel de servicio 6
4 Requisitos mínimos 7
5 Criterios de valoración para la puntuación técnica 7
5.1 Valoración de los criterios técnicos 7
5.1.1 Conocimiento en el desarrollo de APPs sector portuario (15 puntos) 7
5.1.2 Descripción del proyecto (15 puntos) 7
5.1.3 Descripción de la APP (15 puntos) 8
5.1.4 Mejora de la oferta: 8
6 Consideraciones adicionales 8
6.1 Lenguaje inclusivo 8
6.2 Estructura del documento 8
6.3 Formato del documento 9
7 Valoración económica y plazo de ejecución 10
7.1 Plazo de ejecución 10
8 Propiedad de la documentación y del software 11
9 Confidencialidad 11
Anexo I. Modelo de formulario de cualificación técnica de la empresa 12
Anexo II. Modelo de formulario de solvencia técnica o profesional de la empresa 13

1 Objeto del pliego

El objeto de este pliego es detallar las prescripciones técnicas para el desarrollo e implantación de una APP para dispositivos móviles que proporcione información de interés a la comunidad portuaria del Puerto de Tarragona, así como la posterior garantía y soporte funcional y técnico.

2 Alcance del proyecto

A continuación, se describe el alcance de este proyecto, relacionando las principales actividades a desarrollar:

- Diseño de la APP adaptada a la imagen corporativa de la Autoridad Portuaria de Tarragona (APT).
- Desarrollo APP para todos los tipos de dispositivos móviles IOS y Android.
- Implantación de la APP.
- Implantación de procesos de extracción de datos enviados al FTP de POSIDONIA SMARTPORT.
- Carga inicial de datos y parametrización según los requisitos que indique la APT.
- Integración con el GIS del Puerto de Tarragona (http://tarragona.posidoniaport.com/).
- Enlace con la Web del Puerto de Tarragona (www.porttarragona.cat).
- Integración con el servicio de Meteorología que indique la APT.
- Documentación técnica y funcional de la APP implantada.
- Suministro del código fuente de la APP implantada.
- Soporte técnico y funcional.
- Garantía de 1 año con mantenimiento correctivo.
- Publicación de la APP en las tiendas de APPs de Android i Apple.
- Devolución del servicio y traspaso de conocimiento.

3 Alcance de los servicios

3.1 Consideraciones generales

3.1.1 Horario de los trabajos

El horario de la prestación de los servicios expuestos en este documento para la APT y la comunidad portuaria del puerto de Tarragona será el siguiente:

Para el servicio de garantía y soporte, de lunes a viernes no festivos de 8.30h a 17h.

El calendario de festivos para el desarrollo del contrato será el mismo que el de la APT.

3.2 Descripción de los servicios

3.2.1 Desarrollo

En la oferta presentada por la empresa licitadora constará la descripción de la fase de desarrollo y pruebas de la APP.

En la fase de desarrollo la empresa adjudicataria deberá desarrollar la APP nativa para todos los dispositivos iOS y Android.

El desarrollo de la APP se llevará a cabo en 2 fases generando así 2 versiones de la APP. Para cada versión la APP deberá tener como mínimo las siguientes funcionalidades:

- Fase 1. APP versión 1:
    - Información de buques. Debe mostrar la información de la situación actual de un buque, su estado actual, previsiones, movimientos y un histórico.
    - Información del puerto. Esta funcionalidad debe proporcionar la información de contacto del puerto e información para llegar.
    - Información de instalaciones y empresas del puerto. En la APP se deberá mostrar información de las instalaciones y empresas del puerto, así como también la obtención de la ruta para llegar a las mismas.
    - Noticias del puerto. Este apartado de la APP deberá mostrar las noticias que la APT quiera publicar, todas las noticias que se publican en la web del puerto de Tarragona y en las redes sociales de la APT, así como otras noticias relacionadas con el puerto que se publiquen en medios externos. El apartado de noticias del puerto también deberá permitir la conexión a RSS de noticias.
- Fase 2. APP versión 2:
    - Acceso con usuario y contraseña. La APP deberá tener una sección a la que se deberá acceder a través de un usuario y contraseña. Según el perfil que tenga el usuario, podrá acceder a determinadas funcionalidades.
    - Imágenes del puerto. A través de la APP se mostrarán las imágenes en directo de las cámaras del puerto que la APT indique.
    - Información de meteorología. La APP deberá mostrar, a través de un API, los datos meteorológicos del servicio meteorológico que indique la APT.
    - Enlaces a la web de la APT. La APP dispondrá de los enlaces a la web de la APT que la APT indique.

La oferta de la empresa licitadora deberá incluir también una web para que la APT de pueda hacer toda la gestión de contenidos, usuarios y perfiles.

3.2.2 Pruebas

La fase de pruebas debe consistir en la realización de un plan de pruebas y su ejecución que aseguren el correcto funcionamiento de la APP en móviles y tablets de iOS y Android.

3.2.3 Implantación en entorno de producción

La oferta presentada por la empresa licitadora deberá incluir en su oferta la implantación y pruebas finales en el entorno de producción.

La empresa adjudicataria desarrollará un procedimiento automático de pases a producción.

3.2.4 Documentación de la solución

La oferta presentada por la empresa licitadora deberá incluir el detalle de la documentación que va a generar.

La documentación se presentará en catalán o en español.

Como mínimo, los documentos a generar por la empresa adjudicataria del contrato son:

- Documentación de la solución desarrollada:
  - Modelo entidad-relación. Descripción detallada de tablas y campos.
  - Diseño de la solución funcional y técnico.
  - Perfiles y gestión de usuarios.
  - Manual de usuario.
  - Manual de administrador.
- Documentación de las pruebas.
  - Plan de pruebas.
  - Resultados pruebas.
- Documentación implantación:
  - Manual de implantación en el entorno de producción.
  - Plan de subida a producción.
- Documentación devolución de servicio y traspaso de conocimiento:
  - Plan de devolución de servicio y traspaso de conocimiento.
  - Planificación sesiones de devolución de servicio y traspaso de conocimiento.

3.2.5 Garantía

La oferta presentada por la empresa licitadora deberá incluir una garantía de 1 año de la solución implantada que deberá incluir el mantenimiento correctivo. El mantenimiento correctivo consistirá en la corrección de errores de programación y configuración de la solución implantada y sus integraciones con los sistemas de los stakeholders. También incluirá

la puesta en producción de las correcciones desarrolladas dejando el sistema funcionando correctamente en su totalidad.

3.2.6 Soporte

El servicio de soporte consistirá en un servicio de atención al usuario en el que se atenderán y resolverán incidencias, dudas y consultas que soliciten la Autoridad Portuaria de Tarragona y los usuarios del sistema.

En la oferta presentada se deberán incluir los ANS ofertados por la empresa licitadora.

Las solicitudes de soporte se podrán realizar por los siguientes medios:

- Mail.
- Sistema web de gestión de incidencias.

Se deberá incluir en la oferta la entrega de un informe se seguimiento mensual sobre el servicio entregado y el uso de una herramienta de gestión de incidencias y solicitudes tipo Jira o similar con acceso a la APT.

3.2.7 Devolución del servicio y traspaso de conocimiento

La oferta presentada por la empresa licitadora debe incluir la fase de devolución del servicio y traspaso de conocimiento a la APT y al nuevo adjudicatario. Esta fase debe recoger todas las actividades necesarias para llevarla a cabo, su planificación y el periodo mínimo de ejecución de 2 semanas consecutivas y con mínimo 15h de sesiones presenciales.

Todas las actividades y recursos relacionados con esta fase corren a cuenta del adjudicatario de este contrato.

3.3 Condiciones para la prestación del servicio

3.3.1 Modelo de relación con la APT

La empresa licitadora deberá presentar en su oferta de forma detallada el modelo de relación con el que propone coordinar los trabajos a realizar durante la vigencia de este contrato y su relación con la APT.

La empresa adjudicataria nombrará una persona para coordinar la interlocución con la persona nombrada por la APT.

El modelo a presentar en la oferta deberá estar orientado al servicio y al cliente (entendiendo como cliente la APT), documentado y tener trazabilidad completa de las decisiones tomadas y los trabajos realizados.

3.3.2 Acuerdos de nivel de servicio

Los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) que presente la empresa licitadora en su oferta para la fase de garantía y soporte tendrán carácter contractual y su cumplimiento por la empresa adjudicataria es una condición de ejecución del contrato.

4 Requisitos mínimos

A continuación, se detallan los requisitos mínimos, que deben cumplir todas las ofertas presentadas, en caso de no cumplir con alguno de los siguientes requisitos será motivo suficiente para la exclusión de la oferta:

1. La versión 1 de la APP tendrá que estar disponible en Apple store y Google Play en el plazo de 1 mes después de la firma del contrato.
2. La puntuación técnica de la oferta presentada tiene que ser superior a 25 puntos sobre 50.

5 Criterios de valoración para la puntuación técnica

La APT hará la valoración puntuando tanto aspectos técnicos como económicos. El criterio económico de la oferta tendrá un peso igual al 50% del total, frente a los criterios técnicos con un peso de un 50%.

Criterios de valoración	
1. Criterios económicos	**50 puntos**
Oferta económica	50 puntos
2. Criterios técnicos	**50 puntos**
Conocimientos en el desarrollo de APPs sector portuario	15 puntos
Descripción del proyecto	15 puntos
Descripción de la APP	15 puntos
Mejora de la oferta:	
1. Mejora en la APP. Funcionalidad adicional a las especificadas en el pliego para contactar con la APT.	5 puntos
Total (criterios económicos y técnicos)	**100 puntos**

5.1 Valoración de los criterios técnicos

La APT considerará de calidad técnica inaceptable aquellas ofertas cuya valoración técnica sea inferior a 25 puntos sobre 50 de la valoración técnica.

5.1.1 Conocimiento en el desarrollo de APPs sector portuario (15 puntos)

Para valorar este punto, la oferta presentada va a tener que contener la siguiente información:

- Listado de 3 o más APPs iOS y Android desarrolladas para el sector portuario en los últimos 3 años. Se valoraran a partir de la tercera APP, ja que les 2 primeras son consideradas en la solvencia técnica. El listado deberá seguir el formato del Anexo I.

5.1.2 Descripción del proyecto (15 puntos)

Para valorar este punto, la oferta presentada va a tener que contener la siguiente información:

- Explicación fase desarrollo.
- Explicación fase pruebas.

- Explicación fase implantación.
- Explicación fase garantía y soporte.
- Explicación fase devolución de servicio y traspaso de conocimiento.
- Descripción de los documentos a generar.

5.1.3 Descripción de la APP (15 puntos)

Para valorar este punto, la oferta presentada va a tener que contener la siguiente información:

- Explicación general de la APP.
- Prototipos de pantallas.
- Explicación de las funcionalidades.

5.1.4 Mejora de la oferta:

- **Mejora en la APP. Funcionalidad adicional a las especificadas en el pliego para que la comunidad pueda contactar con la APT a través de la APP. (5 puntos)**

  Para valorar este punto, la oferta presentada va a tener que contener la siguiente información:

  - Explicación general de la funcionalidad.
  - Prototipos pantallas.

6 Consideraciones adicionales

6.1 Lenguaje inclusivo

Las ofertas presentadas deberán utilizar un lenguaje inclusivo de género en la redacción de la misma.

6.2 Estructura del documento

Para facilitar las tareas de valoración, los distintos puntos de la oferta presentada deberán contener las referencias del índice respectivo de este pliego.

1. Resumen ejecutivo de la oferta
2. Proyecto.
   a. Equipo de trabajo.
   b. Fase desarrollo.
   c. Fase pruebas.
   d. Fase implantación.
   e. Fase garantía y soporte.
   f. Fase devolución de servicio y traspaso de conocimiento.

g. Documentos a generar.

3. APP
    a. Explicación general de la APP.
    b. Prototipos de pantallas.
    c. Explicación de las funcionalidades.
4. Mejora de la Oferta:
    a. Mejora de la APP. Funcionalidad adicional a las especificadas en el pliego.
        i. Explicación general de la funcionalidad.
        ii. Prototipos pantallas.

6.3 Formato del documento

Para facilitar la valoración de las ofertas presentadas, éstas deberán seguir las siguientes indicaciones de formato en el documento presentado:

- Índice de contenido
- Numeración de las páginas
- Títulos numerados y con multinivel (Por ejemplo. 1. Título, 1.1 Subtítulo, 1.1.1 Subtítulo2)
- La versión presentada en papel deberá ir impresa a doble cara y en papel reciclado.
- La empresa licitadora deberá presentar una versión en papel y una versión en pdf navegable.

7 Valoración económica y plazo de ejecución

El presupuesto máximo estimado es de 38.000 € (IVA NO INCLUIDO), con un plazo de ejecución del proyecto máximo de 2 meses seguidos por 12 meses de Garantía y Soporte.

Las ofertas presentadas deberán recoger en su oferta económica el importe presupuestado para cada fase del proyecto.

7.1 Plazo de ejecución

A continuación, se detallan los plazos máximos de finalización las principales fases del proyecto que deberán cumplir las ofertas presentadas:

Fase	Plazo máximo
Fase 1. APP versión 1	1 mes
Fase 2. APP versión 2	1 mes

En la tabla siguiente se detallan los plazos mínimos a cumplir en las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

Fase	Plazo mínimo
Soporte y Garantía	12 meses
Devolución de servicio y traspaso de conocimiento (incluidas dentro de la fase de Soporte y Garantía)	2 semanas

8 Propiedad de la documentación y del software

El adjudicatario del Servicio está obligado a guardar secreto respecto al dato o información previa que no siendo públicos o notorios estén relacionados con el fin del contrato. En cuanto a la propiedad, toda la documentación que se genere a lo largo del servicio es propiedad de la APT. El adjudicatario no podrá utilizar para otros fines sin el consentimiento expreso de la APT.

9 Confidencialidad

Los trabajos realizados por el contratista en el ámbito del presente proyecto son confidenciales y los resultados propiedad de la APT, y éste no podrá hacer uso de dicha información salvo con autorización expresa de la APT. El adjudicatario del Servicio se compromete a cumplir los requerimientos de seguridad y continuidad aplicables al objeto del contrato especificados en la legislación vigente en general.

Tarragona, 20 de Noviembre de 2018

David González Mas,

Director de Sistemas de Información

Anexo I. Modelo de formulario de cualificación técnica de la empresa

Relación de proyectos similares realizados

Empresa licitadora:	

Nº	Nombre Proyecto	Organismo/Empresa contratante	Año ejecución	Plazo ejecución	Importe licitación	Descripción
1						
2						
3						

Anexo II. Modelo de formulario de solvencia técnica o profesional de la empresa

Relación de proyectos similares realizados

Empresa licitadora:	

Nº	Nombre Proyecto	Organismo/Empresa contratante	Año ejecución	Plazo ejecución	Importe licitación	Descripción
1						
2						
3						